

RESOLUCIÓN N.º 013-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-004-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda de canal Campin – La Marimba desde Bocatoma hasta sector Liberación Campesina**, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de *Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Dos mil Seiscientos Setenta y Ocho Lempiras con Sesenta y Cuatro Centavos (Lps. 4,892,678.64)*, a la Empresa Constructora Hondureña Cohdyl, S. de R. L. de C. V; (COHDYL, S. de R. L. de C. V.)

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 12 de abril de 2021



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo